

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA
EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 8:37 AM DEL DÍA 31 OCTUBRE DEL 2022, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDE EL SIGUIENTE ACUERDO TOMADO DURANTE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ EN PLENO.

ACUERDO NÚMERO 004

Artículo Primero. – EL C. presidente Enrique David Ogaz Díaz, le solicito a la Secretaria C. Sarahi Marcela Aranda García, que les informe si existe el quorum legal para proceder con la sesión, solicitándole a la misma que proceda a dar pase de lista de los integrantes del comité .

La Secretaria C. Sarahi Marcela Aranda García del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción informo al C. presidente que se encuentran en la sesión 8 integrantes presentes por lo que si existe quorum legal para proceder con la sesión.

Artículo Segundo. – El C. presidente Enrique David Ogaz Díaz, inició la sesión del Comité a las 8:37 horas solicitándole a La secretaria C. Sarahi Marcela Aranda García someta a votación la aprobación de la orden del día. Quedando la misma aprobada por unanimidad de votos.

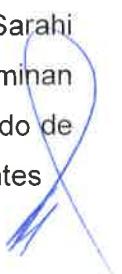
Artículo Tercero. – Una vez aprobada la orden del día y por instrucciones del C. presidente Enrique David Ogaz Díaz, la Secretaria C. Sarahi Marcela Aranda García, desarollo los siguientes puntos. El siguiente punto consistiendo en la votación del acuerdo del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción con el que se determinaron las prevenciones a los aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del estado de Nuevo León, en el que se advierte error u omisión en la integración de alguno de los expedientes.

Artículo Cuarto. - El C. Presidente Enrique David Ogaz informo a todos los presentes que el día anterior a la sesión hubo una reunión de trabajo en la que se estudiaron uno a uno los expedientes de los 65 aspirantes en base a la convocatoria del Comité, así mismo solicitándole a la C. Secretaria de lectura del acuerdo, para posteriormente proceder a votación el mismo, aclarando que el acuerdo contiene un anexo donde hay una lista de todos los candidatos a los cuales les hace falta alguno de los documentos.

La Secretaria C. Sarahi Marcela Aranda García anterior a dar lectura del acuerdo señaló que se integró a la sesión el integrante Jesús Salas y procedió a dar lectura del acuerdo por el cual se determina las prevenciones de los aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado, señalando que el día 30 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo para efectos de realizar la revisión de la documentación contenida en el expediente de cada integrante en base a los requisitos señalados en la base segunda del acuerdo legislativo número 254 de la legislatura del Congreso del Estado. En base a lo anterior en primer lugar se advirtieron los errores u omisiones en la integración de los expedientes que se contienen en el anexo del presente acuerdo, segundo respecto de los requisitos contenidos en la fracción 2 y 3 de la base primera del acuerdo legislativo 254 señalando que se tendrá por cumplido siempre y cuando el aspirante tenga por lo menos 18 años de edad al momento de la designación y que cuente con título profesional de Licenciado en Derecho, tercero respecto al requisito del numeral 7 de la base segunda ,los casos no previstos en la convocatoria deberán ser resueltos por la Comisión para que determine lo que debe proceder respecto a los aspirantes que no hayan cumplido cabalmente con los requisitos señalados, señalando que a los 54 aspirantes que no cumplieron con el requisito del numeral 7 de la base segunda, tomando este caso como algo no previsto y como una generalidad la evidencia de que los 54 aspirantes intentaron realizar dicho trámite ante la autoridad sin éxito, buscando prevenir a dichos aspirantes para que cumplan con tal requisito.



Artículo Quinto. – Posteriormente el C. Presidente Enrique David Ogaz solicitó que se someta a votación el presente acuerdo anteriormente leído. La Secretaria C. Sarahi Marcela Aranda procedió a la votación el proyecto de acuerdo por el cual se determinan las prevenciones a los aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Nuevo León en los que se advierte error y omisión en la integración de los expedientes



Artículo Sexto. – Una vez realizada la votación del proyecto de acuerdo la Secretaria C. Sarahi Marcela Aranda manifestó al C. Presidente la aprobación del proyecto de acuerdo por unanimidad de votos.

El C. Presidente Enrique David Ogaz aprueba el acuerdo del Comité de Selección del sistema Estatal Anticorrupción por el cual se determinan las prevenciones a los aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, solicitando se continúe con el siguiente punto de la orden del día

Artículo Séptima. – Se da seguimiento al siguiente punto del orden del día, el cual es la autorización de las actas de acuerdos anteriores, se dio pase de lista de nueva cuenta para que los integrantes manifestarán si estaban de acuerdo con dicha autorización, aprobándose las actas de acuerdos anteriores por unanimidad de votos

No habiendo más asuntos a tratar y siendo las 8:47 min del día 31 de Octubre de 2022 el C. Presidente dio por clausurada la reunión extraordinaria del Sistema Estatal Anticorrupción.

Artículo Séptima. - Se acuerda enviar el presente acuerdo a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, a efecto de solicitar de la manera más atenta se ordene la publicación del mismo en el Portal de Internet del Congreso del Estado, micrositio del Sistema Estatal Anticorrupción y en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sala de juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital al día 31 de octubre del 2022.

**COMITÉ DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

Presidente

Enrique David Ogaz Díaz

Secretaria

Sarahí Marcela Aranda García

Integrante

Edwin Chávez Treviño

Integrante

Jesús Ernesto Salas Ibarra

Integrante

Karen Flores Vita

Integrante

Viridiana Adame Aguilar

Integrante

Ulises Alejandro Silva Garza

Integrante

Hildalila Aguilar Yáñez

Integrante

Juan Carlos Tolentino Flores